

## **ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA**

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil diecinueve, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

**Punto no. 1.** Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

**Punto no. 2.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

**Punto no. 3.** Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

### **Presentación:**

**Punto no. 4.** Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del periodo Agosto-Diciembre 2018. Modificación Presupuestal Diciembre 2018 (cierre). Presupuesto Inicial 2019 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos

**Punto no. 5.** Propuesta del Programa de Operación y Desarrollo 2019

**Punto no. 6.** Informe semestral de actividades de IMPLAN (Julio – Diciembre 2018)

**Punto no. 7.** Asuntos generales

### **Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.**

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Lic. Gabriela del Carmen Echeverría González
4. Lic. Fernanda Odette Rentería Muñoz
5. Arq. Enrique Aranda Flores
6. Lic. Leticia Camino Muñoz
7. Lic. David Cashat Padilla
8. Lic. Gabino Fernández Hernández
9. Lic. Ana Paulina García Nava
10. Lic. Fernando García Origel
11. Ing. Roberto González Martínez
12. Arq. Sara Beatriz Loyola Laso
13. Ing. Julián Tejada Padilla
14. Arq. Arturo Torres Romero
15. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
16. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

## **Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día. La Arq. Amaro al dar lectura al acta pidió se incluyera en la orden del día la revisión del balance del Programa de Operación y Desarrollo 2018 en el punto 5 de la orden del día, quedando la propuesta de la siguiente manera:

**Punto no. 1.** Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

**Punto no. 2.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

**Punto no. 3.** Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

### **Presentación:**

**Punto no. 4.** Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del periodo Agosto-Diciembre 2018. Modificación Presupuestal Diciembre 2018 (cierre). Presupuesto Inicial 2019 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos

**Punto no. 5.** Balance del Programa de Operación y Desarrollo 2018

**Punto no. 6.** Propuesta del Programa de Operación y Desarrollo 2019

**Punto no. 7.** Informe semestral de actividades de IMPLAN (Julio – Diciembre 2018)

**Punto no. 8.** Asuntos generales

Ante esta solicitud los consejeros, pidieron se mantuviera la orden del día como estaba y el balance del Programa de Operación y Desarrollo 2018 lo revisarían con la información que previamente se les hizo llegar.

Una vez acordado, el Lic. Santiago De Mucha la puso a consideración de los presentes, quienes aprobaron que no se modificará la orden del día, con la observación realizada en el párrafo anterior.

## **Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación**

El Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2018, la cual se sometió a votación y fue aprobada.

## **Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del periodo Agosto-Diciembre 2018. Modificación Presupuestal Diciembre 2018 (cierre). Presupuesto Inicial 2019 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos**

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer, en su carácter de Tesorero del Consejo Directivo, presenta lo referente al punto de la Información financiera, por lo que solicita a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez exponga la misma. Inicia presentando la información financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática del periodo agosto-diciembre de 2018. En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los

ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Continúa con la presentación del cierre presupuestal del ejercicio 2018, así como las propuestas de modificaciones y traspasos presupuestales correspondientes, que considera lo ejercido en su totalidad.

Informa el presupuesto anual 2019 autorizado y certificado como inicial por el H. Ayuntamiento, que incluye el subsidio mensual, el programa de inversión inicial, así como otros ingresos esperados para el presente año, presenta la propuesta para la aplicación del mismo, mencionando las partidas más relevantes.

Terminada la presentación de cada uno de los puntos, el Lic. Santiago de Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo, pone a consideración de los presentes la Aprobación de la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del periodo agosto-diciembre de 2018, la propuesta de modificación y traspasos presupuestales al mes de diciembre 2018 (cierre), presupuesto Inicial 2019 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos.

#### **Acuerdo:**

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del periodo agosto-diciembre 2018, Modificación Presupuestal diciembre 2018 (cierre). Presupuesto Inicial 2019 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos.

#### **Punto no. 5. Propuesta del Programa de Operación y Desarrollo 2019**

La Arq. Graciela Amaro contextualizó que a partir del proceso de enfoque estratégico que realizó el Implan en el 2017, el Programa de Operación y Desarrollo responde a las áreas claves, iniciativas estratégicas y la estructura de trabajo propuesta para las comisiones estrategias del Consejo Directivo; además de las acciones plasmadas en el Programa de Gobierno 2018 – 2021 cuya responsabilidad recae en el instituto y de sus procesos internos.

Señaló los estudios que quedaron pendientes de realizarse en el 2018 por falta de los recursos solicitados y que se propone retomar su elaboración en el 2019: el estudio para definir los criterios de diseño urbano que deberán de establecerse para la seguridad de los fraccionamientos habitacionales, la primera etapa para el manejo integral del déficit de infraestructura verde urbana, los mapas de vulnerabilidad por islas de calor para conocer y mitigar los efectos del cambio climático en la zona urbana el reglamento interior del Implan, el proceso de comunicación externa,.

Además del estudio sobre la situación socioeconómica de la población juvenil denominada nini's en la ciudad de León, y la actualización dos instrumentos del Sistema Municipal de Planeación: el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET).

Adicionalmente la comisión de Desarrollo Social trabajará en un estudio para identificar a las instancias que realizan actividades de educación no formal y promueven el desarrollo comunitario y la capacitación incluyente de las personas.

La comisión de Imagen Urbana y Paisaje solicitó recursos para la segunda etapa del Sistema de paisajes culturales del municipio de León.

En el Núcleo de Inteligencia se propone la implementación de la primera etapa de las tres comunidades inteligentes: seguridad humana, movilidad sustentable y economía.

En este punto el Ing. Roberto González pidió que en el tema de inteligencia se contemplara también el agua, para complementar en su caso con el modelo de simulación que prevea el crecimiento poblacional y que está elaborando SAPAL.

El Lic. Santiago De Mucha solicitó revisar la información con la que se cuenta y evaluar de qué manera el tema del agua se vincula e incluye en la parte económica.

La Arq. Amaro continuó la presentación al mencionar que en seguimiento a las acciones propuestas en el Programa de Gobierno 2018 -2021, se elaborarán anteproyectos para ocho parques de barrio, cinco intersecciones conflictivas, para la Ruta Histórica y Cultural en el Barrio de San Miguel, y la segunda etapa de Línea de Lobos.

Además se elaborarán los estudios para la gestión del desarrollo y modernización del Blvd. Aeropuerto, las propuestas de modificación a la normatividad que favorezcan los incentivos para la consolidación y densificación urbana con usos mixtos, la actualización del Plan Maestro del Conjunto Urbano Poliforum y las acciones que deriven del mismo, así como la primera etapa del Parque Poniente. De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, se elaborarán estudios complementarios para el PMDUOET.

El Lic. David Cashat solicitó que se establezca un Comité de innovación en el donde se busquen mejores prácticas e impulsar que haya proyectos autosustentables, como lo puede ser la Línea de Lobos.

En seguimiento a la presentación, la Arq. Amaro señaló que se solicita llevar a cabo con recurso interno además de los estudios ya mencionados que no se realizaron en el 2018, el diagnóstico de la situación actual y tenencia de los caminos de la zona sur, estudios para la definición de acciones a favor de la convivencia y seguridad ciudadana en 10 colonias, el Plan parcial de un sector de las Joyas.

Además de los estudios para el manejo integral del déficit de infraestructura verde urbana

En relación con el estudio para la definición de acciones a favor de la convivencia y seguridad ciudadana en 10 colonias, La Lic. Leticia Camino preguntó si ya se tiene un indicador que marque el impacto generado en las colonias que ya fueron intervenidas.

La Arq. Amaro explicó que aún no hay una medición del impacto dado que todavía está en proceso de implementación.

El Ing. Alejandro Arenas comentó que la solicitud de recursos que se hizo al Ayuntamiento fue para 15 estudios y se otorgó un recurso inicial para siete, por lo que consideró necesario que los consejeros hagan labor de gestores para que se asigne recurso a los estudios faltantes.

Por su parte el Ing. Julián Tejada le pidió al Presidente del Consejo que sea el gestor de los recursos, dado que los proyectos que están pendientes son muy importantes para el municipio y necesarios para el trabajo de las comisiones, y que en las cinco líneas estratégicas que se presentan en el POD 2019, se ponga como punto independiente el tema de desarrollo humano y social dado que hay temas como los niños o las niñas mamás que requiere de una atención especial, porque de estos se dependen otros problemas que afectan al municipio, por lo que también solicitó se considere ampliar a 70 colonias el estudio para la convivencia y seguridad ciudadana.

La Lic. Fernanda Rentería solicitó se les envíe a los regidores el listado con los proyectos y para poder apoyar en la gestión de los recursos.

La Arq. Amaro concluyó la presentación al mencionar que como parte de los procesos internos se dará seguimiento a la participación en el Programa Protección del Clima en la Política Urbana de México Ciudades y Cambio Climático (CICLIM) y la Certificación en la Norma ISO 9001:2015.

Una vez concluida la presentación, se puso a consideración del Consejo Directivo el Programa de Operación y Desarrollo 2019, el cual fue aprobado.

### **Acuerdos:**

El Programa de Operación y Desarrollo 2019 quedó aprobado.

Invitar a Sapal a una sesión del Consejo para que presente los planes y estudios con los que cuenta.

En las cinco líneas estratégicas que se presentan en el POD 2019, poner énfasis en el tema de desarrollo humano y social.

Elaborar una propuesta para implementar un comité de innovación.

Enviar listado de los proyectos a los regidores.

## **Punto no. 6. Informe semestral de actividades de IMPLAN (Julio – Diciembre 2018)**

La Arq. Graciela Amaro señaló que en el periodo a informar, debido al cambio de Consejo y el proceso de inducción, las comisiones tuvieron un receso. Por lo que acordó enviar a los consejeros la propuesta del manual de operaciones de las comisiones, señalado en el reglamento como Estatutos Internos, para que en la sesión del mes de febrero expongan sus observaciones y en su caso pueda aprobarse, con el fin de que las comisiones puedan reinstalar sus actividades.

Se elaboró en coordinación con la administración municipal y con base al artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Programa de Gobierno será por el organismo municipal de planeación.

Explicó que los nodos y las estrategias del Programa de Gobierno 2018 – 2021 están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, al Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2040, y al Plan Municipal de Desarrollo, León Hacia el Futuro, Visión 2040.

Los programas y acciones derivan del análisis del Programa de gobierno 2015 – 2018, la Cartera de Proyectos del Implan 2018 – 2021, las iniciativas de campaña, las propuestas de la consulta de COPLADEM 2015- 2018, además de las propuestas del sector social y privado, y de los resultados obtenidos en los talleres de innovación social.

Señaló que se plantean cinco nodos articulados entre sí, con la intención de generar sinergias y coordinar esfuerzos para la atención de los principales retos del municipio de León y dar respuesta a las orientaciones del Plan Municipal de Desarrollo, León Hacia el Futuro, Visión 2040 (PMD).

Cada nodo cuenta con un objetivo general y en total, se plantearon 18 estrategias, 42 programas y 241 acciones que servirán de base a las actividades de la administración pública municipal.

Mencionó que en el periodo a informar se actualizó el Atlas de Riesgos, la segunda etapa del plan de accesos integrales a colonias, el estudio de mejoramiento vial del Malecón del Río de Los Gómez, el anteproyecto para la ruta del peatón en el tramo del Puente Barón – Barrio de Santiago y el plan de gestión para el Gerenciamiento del Centro Histórico.

Se continúa participando en el Programa Protección del Clima en la Política Urbana de México Ciudades y Cambio Climático (CICLIM), se llevó a cabo el programa de entrenamiento para la implementación del Núcleo de Inteligencia Municipal, y la actualización de los indicadores del Índice Leones de Prosperidad.

Se le dio continuidad al proceso del Catastro Multifinalitario y de COPLADEM con la elaboración de la consulta institucional 2018.

### **Acuerdo:**

Enviar la propuesta de Estatutos Internos a los consejeros, para su revisión y aportaciones.

### **Punto no. 7. Asuntos generales**

El Ing. Julián Tejada solicitó que a las sesiones del Consejo, dependiendo del tema a abordar, se inviten a los Directores de las Dependencias, para que compartan las acciones que están realizando y como lo están alineando a la planeación estratégica municipal. Además pidió se continúe llevando la bitácora de seguimiento de acuerdos del Consejo y se presenten los resultados de la Prospectiva León con la ciudadanía.

Por su parte la Arq. Amaro les recordó que el miércoles 23 de enero se llevará a cabo la capacitación con Contraloría.

La Lic. Paulina García Nava preguntó sobre el análisis que se solicitó en la zona del nuevo estadio.

La Arq. Amaro le comentó que los resultados se habían presentado ya en sesión del Consejo, y los mismos se subirán a la intranet para consulta de los consejeros.

#### **Acuerdo:**

Invitar a los Directores de las diferentes dependencias municipales a las sesiones de Consejo cuando el tema a abordar lo amerite, en un espacio de 30 minutos, para que den a conocer como están alineados al PMD y sus acciones.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.